



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/234/2017

Querétaro, Qro., a 10 de febrero de 2017

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Comisión de Trabajo y Previsión Social
Presente

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Muerte, solicitada por la **C. Evangelina Galván Muñoz**, viuda de *Salvador Márquez Hernández*, quien era Pensionado de este Municipio de Querétaro, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción II de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:


- φ Copia simple de Decreto Publicado en *La Sombra de Arteaga*, fecha 28 de septiembre de 2015 con el que se otorgó la Pensión al entonces trabajador
- φ Original de Acta de Defunción del pensionado
- φ Solicitud por escrito signada por la beneficiaria
- φ Dos últimos recibo de pago al jubilado
- φ Constancia de Ingresos expedida el 17 de noviembre de 2016, signada por el titular de Recursos Humanos
- φ Original de acta de matrimonio
- φ Copia certificada del acuerdo de cabildo mediante el cual se reconoce como beneficiaria y se aprueba iniciar con el trámite de la pensión por muerte
- φ Dos fotografías de la solicitante

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"


Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

042888

 PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
23 FEB. 2017
HORA: _____
ANEXOS: <i>6 originales</i>

*5 copias simple
1 certificada
foto*

c.c.p.: Expediente 7883
Archivo

ALJM/via

CENTRO CÍVICO

- Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
- Delegación Josefa Vargara y Hernández,
● Tel. 01 [442] 238 77 00

Santiago de Querétaro, Qro.

24 de octubre de 2016

M EN D MARCOS AGUILAR VEGA

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE

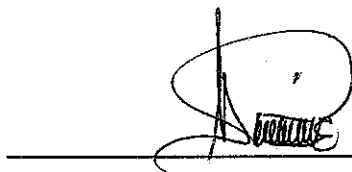
Por medio del presente escrito, solicito el otorgamiento de la Pensión por Muerte, ya que mi esposo el C. Salvador Márquez Hernández, quien era pensionado / jubilado falleció el día 03 de octubre de 2016.

Lo anterior, se debe a que dicho ingreso económico, es el único con el que cuento para cubrir mis gastos.

Para tal fin, anexo el total de documentos solicitados.

Sin otro particular, espero su comprensión y el trámite de aprobación

ATENTAEMENTE



EVANGELINA GALVAN MUÑOZ

CAYETANO RUBIO 12, ENSUEÑO, QUERETARO, QRO

TEL 442 216 7818

cel. 442. 250. 2071

